

Brochure 2017 - 1º Cuatrimestre
Maestría en Derecho
Orientación en Derecho del Trabajo. Asignaturas Electivas

Materia: La Salud del Trabajador y el Contrato de Trabajo.

Profesor: Miguel Angel Maza.

Abogado, 1982, Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Derecho del Trabajo y la Previsión Social, 2003, Universidad Nacional de La Plata.

Doctor en Derecho, 2007, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: En esta materia se explicará de qué manera está regulado en nuestro derecho el problema de la pérdida de la salud del trabajador, con su incidencia personal derivada del impedimento temporal o permanente de prestar servicios, así como sobre los efectos que esas contingencias sociales tienen en el desarrollo del contrato y en el futuro del trabajador afectado. Se verá el régimen de cobertura de la contingencia por la Ley de Contrato de Trabajo (arts. 208 a 213), en Código Civil y en la Ley sobre Riesgos del Trabajo 24.557 con sus modificaciones.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases.

Día y horario: Viernes de 15 a 18hs. Cronograma de clases: 31/3, 7/4, 21/4, 5/5, 19/5, 2/6, 9/6, 23/6 y 30/6.

Materia: Derecho de las Relaciones Individuales del Trabajo II.

Profesor: Horacio Las Heras.

Abogado, 1983, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El propósito general de esta materia radica en el estudio actualizado y profundizado de las llamadas irregularidades y de ciertas contingencias que se producen en el desarrollo de la relación de trabajo, desde una perspectiva teórica y práctica, considerando en particular las diferentes hipótesis de descentralización de la empresa, de suspensión de la prestación del trabajador y la situación especial que plantea el ejercicio del poder disciplinario cuando el trabajador goza de tutela sindical. Se prestará además especial atención a las funciones y facultades de fiscalización y sanción de la autoridad administrativa del trabajo en el terreno de las relaciones individuales de trabajo.

Para la visión teórica se partirá del examen de las categorías conceptuales básicas de la disciplina de cara a las transformaciones producidas en el mundo del trabajo a fin de observar la vigencia de aquéllas y su adecuación a éstas. En orden a la perspectiva práctica, se prestará especial atención a la proyección de los conceptos teóricos sobre la

vida real de las relaciones de trabajo y, en particular, sobre el marco normativo vigente y la aplicación de éste por los tribunales.

Metodología de evaluación final: La evaluación se hará sobre un trabajo escrito individual, que suponga una reflexión sobre uno de los temas estudiados, y cuya extensión y plazo de presentación será definido por el profesor al comienzo del curso.

Día y horario: Viernes de 18 a 21hs. Cronograma de clases: 31/3, 7/4, 21/4, 5/5, 19/5, 2/6, 9/6, 23/6 y 30/6.

Materia: Estatutos y Regulaciones Especiales.

Profesora: Laura Cristina Castagnino.

Abogada, 1989, Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2001, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El objetivo general de esta materia radica en el estudio actualizado y profundizado de las instituciones fundamentales de los llamados estatutos profesionales, que suponen regulaciones laborales especiales en razón de la actividad o la dimensión de la empresa, desde una perspectiva teórica y práctica.

Para la visión teórica se partirá del examen de las categorías conceptuales básicas de la disciplina y de los respectivos marcos normativos, de cara a las transformaciones producidas en el mundo del trabajo a fin de observar la vigencia de aquéllos y su adecuación a éstas.

En orden a la perspectiva práctica, se prestará especial atención a la proyección de los conceptos teóricos sobre la vida real de las relaciones de trabajo y, en particular, sobre el marco normativo vigente y la aplicación de éste por los tribunales.

Metodología de evaluación final: La evaluación se hará en base a un trabajo de reflexión individual sobre uno de los temas estudiados, cuyo contenido, tipo y extensión será comunicado por el profesor con la debida antelación.

Día y horario: Sábado de 10 a 13hs. Cronograma de clases: 1/4, 8/4, 22/4, 6/5, 20/5, 3/6, 10/6, 24/6 y 1/7.